

ÚLTIMAS NOTICIAS**14:10** Embargan a la empresa de Rivera Ordóñez y Co...**14:04** Un diputado del PP reclama el destino "porme...**14:00** Los accionistas de Antena 3 votarán el 25 de...

La Universidad de Granada ve "anticonstitucional" que Catalunya cobre por alumnos de fuera

21/03/2012 - 15:10

Avila dice que el sistema universitario debe estar coordinado para asumir "con normalidad" transferencia de estudiantes

GRANADA, 21 (EUROPA PRESS)

El rector de la Universidad de Granada, Francisco Gonzalez Lodeiro, ha manifestado este miercoles que el puede ser "anticonstitucional" que Catalunya cobre por los alumnos de otras comunidades autonomas.

"Los espanoles somos iguales ante la ley y ante los impuestos, y no se puede poner una tasa en la que a un espanol de Ciudad Real le van a cobrar mas en Barcelona que a uno de Sabadell", ha mantenido el rector de la universidad granadina en declaraciones a los periodistas.

Para Lodeiro, la medida propuesta por el secretario de Universidades catalan es "irracional".

Asimismo, ha subrayado que debe formar parte de una mera "reflexion", ya que "es lo contrario al espiritu universitario".

Por su parte, el consejero de Economia, Innovacion y Ciencia de la Junta de Andalucia, Antonio Avila, ha dicho que el sistema publico universitario debe tener la suficiente coordinacion para que "cualquier transferencia de estudiantes sea asumida con normalidad" .

Avila ha advertido de que en Espana "cada cual tiene que tener derechos en todos los territorios" independientemente del lugar donde proceda.

Ademas, ha recordado que existe una conferencia de rectores donde se puede plasmar la coordinacion necesaria en el sistema universitario espanol para que este asunto sea asumido "con normalidad".

"Vivimos en un pais, Espana en el que cada cual tiene que tener tambien derechos en todos los territorios independientemente de donde sea", ha zanjado.